



SONORA
INDEF. DEFRANCS MAS

Secretaría del Trabajo

ABRIL – DICIEMBRE 2016

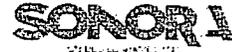


SONORA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

El fenómeno del trabajo infantil, como actividad ilícita que compromete el futuro de las y los niños que son utilizados para ejercerla, provoca violaciones a sus derechos, pone en riesgo su integridad física, emocional, social y moral, por parte de quienes se benefician de la misma. A su vez, perpetúa el círculo de pobreza.

En México, la lucha contra el trabajo infantil, ya forma parte del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, se ha establecido la estrategia 4.3.2 "Promover el trabajo digno o decente", entre cuyas líneas de acción destacan: Impulsar acciones para la adopción de una cultura de trabajo digno o decente, promover el respeto de los derechos humanos, laborales y de seguridad social y contribuir a la erradicación del trabajo infantil. El gobierno mexicano está coordinando acciones para lograr el objetivo trazado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en materia de Erradicar el Trabajo Infantil, para ello ha instalado la Comisión Intersecretarial para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Derechos de Trabajadores Adolescentes en Edad Permitida en los Estados de la República y en Sonora siendo ya renovada la Comisión, actualmente nos encontramos trabajando coordinadamente para tener un **"Sonora Libre de Trabajo Infantil"**.

Por lo anterior siguiendo las instrucciones dadas por nuestra Gobernadora en Acuerdo con la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Trabajadores Adolescentes en Edad Permitida, en uso de las facultades que otorga el Acuerdo que crea la Comisión (artículo 4, fracción III y VIII), y atendiendo las disposiciones contenidas en el artículo 123 Apartado A), Fracción III de la Constitución General de la República, y atendiendo también a las reformas de diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, Primera Sección del viernes 12 de junio de 2015 en materia del trabajo de menores de edad, se han instalado los Comités Municipales para los 72 municipios del Estado de Sonora.



El 17 de junio del 2014, en el Diario Oficial de la Federación se publicó la reforma a la fracción III del apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que prohíbe la utilización del trabajo de los menores de 15 años; prohibición que tiempo después también quedo contenida en el Artículo 22 bis en relación con la fracción I del Artículo 5, ambos de la Ley Federal del Trabajo; preceptos estos que junto con la fracción IV del precitado artículo 5; 22; 23; 174; 175; primer, segundo y tercer párrafo y fracción IV; 175 Bis, primer párrafo e inciso C); 176; 178; 179; 180; primer párrafo y fracción II; 191; 267; 362; 372; primer párrafo; 988 primer párrafo y 995 bis de la precitada ley federal del Trabajo, fueron reformados en materia de trabajo de menores el día 30 de abril del 2015, publicándose la reforma en el Diario Oficial el viernes 12 de junio del 2015.

La precipitada reforma, permite que los mayores de 15 años puedan prestar libremente sus servicios con limitaciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo. Igualmente precisa que los mayores de 15 y menores de 16 años necesitan autorización de sus padres o tutores y a falta de ellos, del sindicato al que pertenezcan de la junta de conciliación y arbitraje, del inspector del trabajo o de la autoridad política.

No podrá utilizarse el trabajo de los mayores de 15 y menores de 18 años que no hayan terminado su educación básica obligatoria, conformada de acuerdo que con el artículo 3 de la Constitución Federal, por la educación primaria y secundaria, salvo los casos que apruebe la autoridad correspondiente en que su juicio haya compatibilidad entre los estudios y el trabajo (Artículo 22 bis de la ley federal del trabajo).

Los trabajadores mayores de quince años y menores de dieciocho que no hayan terminado su educación básica, es decir que se encuentran estudiando cualquiera de los dos niveles educativos mencionados, podrán ocurrir ante la Junta de Conciliación y Arbitraje competente solicitando autorización para trabajar, y acompañando los documentos que estimen convenientes, para establecer la compatibilidad entre los estudios y el trabajo (Artículo 988 de la Ley Federal del Trabajo).

Los mayores de quince años y menores de dieciocho años deberán obtener un certificado médico que acredite su aptitud para el trabajo y someterse a los exámenes médicos que periódicamente ordenen las autoridades laborales correspondientes. Sin estos requisitos, ningún patrón podrá utilizar sus servicios (Artículo 174 de la Ley Federal del Trabajo).

En el Artículo 175 de la ley en mención se precisa las labores en las que se prohíbe la utilización del trabajo de los menores de 18 y mayores de 16 años de edad, entre las que se encuentran las labores peligrosas o insalubres, de las que se hace amplio listado en el artículo 176 de la ley referida; prohibición que se establece con independencia de que se encuentren o no estudiando la educación básica obligatoria como lo es la primaria y



SONORA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

secundaria; en la inteligencia de que el precipitado precepto Constitucional, no considera a la educación superior, como educación básica, pero si obligatoria.

LEGISLACIÓN NACIONAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículos 1, 3, 4 y 123 apartado A fracción III.
- Ley Federal del Trabajo
Artículos 2, 22, 22 Bis, 23, 173, 174, 175, 175 Bis, 176; 178; 179; 180; 91; 267; 362; 372; 988 y 995 bis.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
- Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2013-2018.
- Pla Estatal de Desarrollo 2016-2012 (Estado de Sonora)
- Reglamento General de Inspección del Trabajo.

DECRETO

- El 12 de Junio de 2015, se publica en el Diario Oficial de la Federación las disposiciones constitucionales y de las leyes secundarias que regulan el trabajo de menores de edad dando como resultado las reformas a la Ley Federal del Trabajo en especial en materia de aprobación de las modificaciones y adiciones que amplían la protección a las y los adolescentes trabajadores en edad permitida para trabajar entre 15 y 17 años de edad, en especial la prohibición de su ocupación en trabajos peligrosos e insalubres a menores de 18 años de edad, así como de elevar la edad mínima de 14 a 15.
- De octubre del 2013 a junio del 2014, se impulsaron la instalación de las 32 Comisiones Locales para prevenir y Erradicar el Trabajo Infantil y Proteger a los Adolescentes Trabajadores, con lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley Federal del Trabajo se debe de dar seguimiento a los trabajos de las 32 Comisiones, por tal motivo se renueva la Comisión.

TOMA DE PROTESTA

13 de Abril de 2016, Patio Central de Palacio de Gobierno del Estado de Sonora.





SONORA
GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, RECURSOS HIDRÁULICOS, PESCA Y ACUACULTURA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO SONORENSE LA MUJER
COMISIÓN ESTATAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS
DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, DEL GOBIERNO FEDERAL, A INVITACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO
DELEGACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DEL GOBIERNO FEDERAL, A INVITACIÓN DEL GOBERNADOR DEL ESTADO
PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA
INSTITUTO SONORENSE DE LA JUVENTUD (ISJ); y
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO (ICATSON).

- I. La Secretaría del Trabajo, quien la presidirá;
- II. La Secretaría de Gobierno;
- III. La Secretaría de Educación y Cultura;
- IV. La Secretaría de Salud Pública;
- V. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura;
- VI. La Secretaría de Economía;
- VII. La Secretaría de Desarrollo Social;
- VIII. La Secretaría de Seguridad Pública;
- IX. La Procuraduría General de Justicia del Estado
- X. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia;
- XI. La Comisión Estatal de Derechos Humanos;
- XII. El Instituto Sonorense la Mujer;
- XIII. La Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas;
- XIV. La Delegación de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, del Gobierno Federal, a invitación del Gobernador del Estado;
- XV. La Delegación de la Secretaría de Desarrollo Social, del Gobierno Federal, a invitación del Gobernador del Estado;
- XVI. Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia;
- XVII. Instituto Sonorense de la Juventud (ISJ); y
- XVIII. Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICATSON).



o ACCIONES DE LA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DE TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA

PRIMERA SESIÓN

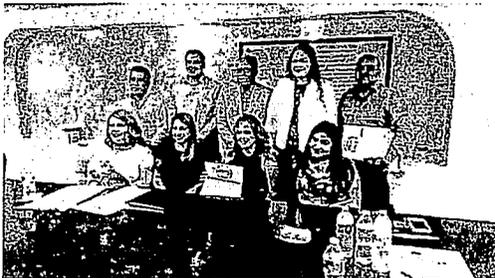
- El día 4 de mayo del 2016, en las instalaciones del Salón Constitución del Palacio De Gobierno del Estado de Sonora, se realizó la Primer Sesión de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación De Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida.



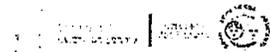


SONORA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

- El Secretario y Subsecretario del Trabajo el Lic. Horacio Valenzuela Ibarra y Lic. Edmundo Campa respectivamente, presentaron ante las y los diputados que conforman la Comisión de los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, la importancia de retomar la Comisión Interinstitucional para la Erradicación De Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida.

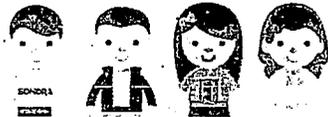


- El día 12 de Junio, en el marco de la celebración mundial del Día Internacional contra el trabajo infantil se le dio inicio a la Campaña mediática "Sonora Libre de Trabajo Infantil" con pega de calcas y entrega de trípticos.



12 de Junio
"Día Mundial contra el Trabajo Infantil"

#EnSonoraTrabajarNoEsCosadeNiños



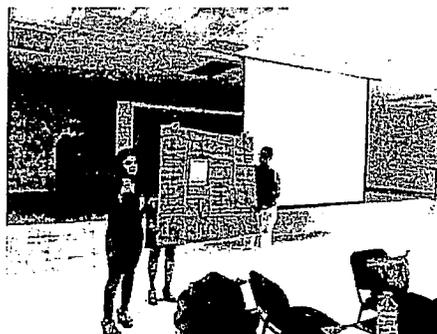


SONORA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

El día 29 de junio del 2016, la Gobernadora del Estado Lic. Claudia Pavlovich Arellano y atendiendo a la visita del Subsecretario de Inclusión Laboral de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, José Adan Ignacio Rubí Salazar, se inicio con los trabajos de Toma de Protesta de lo que se conformaría como los Comites Municipales para la Erradicación de Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida.



Se participo en el Foro - Taller "Planeación Estrategica Intersectorial para la Prevención y Erradicacion de Trabajo Infantil" los días 29 y 30 de junio, con sede en el Parque Infantil del Estado de Sonora y en el Aula Magna de la Universidad del Estatal de Sonora.





SONORA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- Reunión con el Presidente Estatal de Derechos Humanos en Sonora Lic. Raul Arturo Ramirez Ramirez, con respecto a la campaña de concientización Sonora Libre de Trabajo Infantil.



- Participación en las Ferias de la Salud que organiza DIF Estatal, donde se llevo el modulo de Información a los jóvenes de secundaria, sobre el tema de Trabajo Infantil y sus derechos.



- Reunion de trabajo de seguimiento de las acciones que realiza la Dr. Ana Quijada Directora General de ITAMA, sumando esfuerzos a la campaña.





SONORA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- Reuniones de trabajo con los presidentes municipales, con el fin de platicar sobre la creación de los Comités Municipales de Erradicación de Trabajo Infantil, sus integrantes, cerrar fechas de eventos y definir logística.



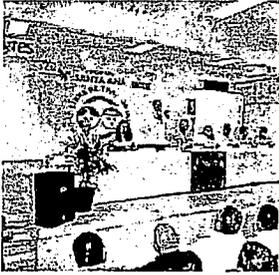
- Sensibilización del personal de la Secretaría del Trabajo, para apoyo y difusión de la campaña.





SONORA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

- En un periodo de Junio a Octubre del 2016, se cumplió con el objetivo de establecer los Comites Municipales en todo el Estdo de Sonora, dando como resultado la Toma de Protesta de los 72 Comites Municipales para la Erradicación de Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida.



- En fecha de 28 y 29 de julio, se asistió a la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo que se realizó en la Ciudad de México, donde se plantearon acciones con el fin de Erradicar el Trabajo Infantil en México.

 1ª SESIÓN EXTRAORDINARIA 2016
DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE
SECRETARIOS DEL TRABAJO
Ciudad de México • 28 y 29 de julio



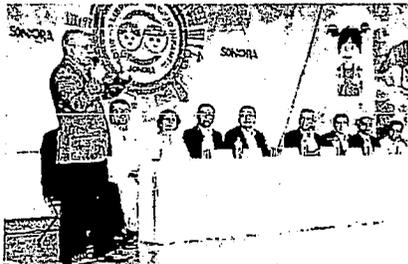


SONORA
ESTADO DE SONORA

Se continua con la difusión en medios de comunicación tanto impresos como en programas de televisión con una audiencia a nivel Estatal.



- Dentro del marco de la visita del Mtro. Ignacio Rubí Salazar el día 15 de noviembre en la ciudad de Hermosillo se llevó a cabo el reconocimiento de la federación a las acciones de la Gobernadora Pavlovich contra el trabajo infantil en Sonora.



- En el marco del aniversario de la Revolución Mexicana, se participó en el desfile que se lleva a cabo por los principales bulevares de la ciudad de Hermosillo con carro alegórico, presentando cartelones, lonas, ambientación y enviando el mensaje que en "Sonora; no queremos niños trabajando".





SONORA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- Se atendió a la invitación de participar brindando información en la Escuela Primaria Leona Vicario, referente a la erradicación del trabajo infantil esto en el marco de la Feria de la Prevención por la Educación de la SEC.



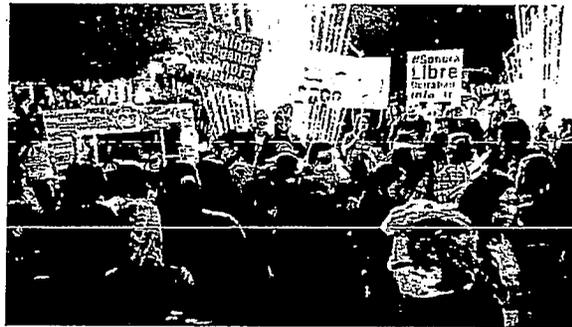
- En Campaña Permanente con la Erradicación del Trabajo Infantil en Sonora, visitando escuelas y realizando diferentes actividades con niños y niñas actividades "jugando y concientizando".



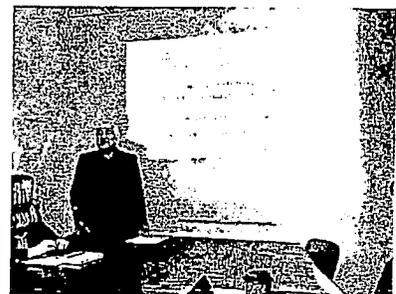
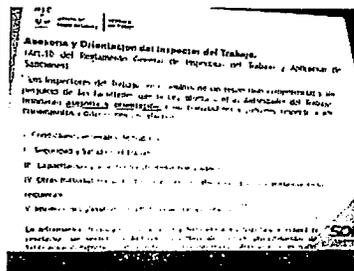


SONORA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- Adecuando las acciones de concientización de la Campaña de Erradicación de Trabajo Infantil, por épocas decembrinas se instaló un módulo en la Plaza Zaragoza, donde los niños además de aprender que su prioridad es el estudio y no trabajar, los niños y niñas escribían la "Carta de la Erradicación al Trabajo Infantil a Santa Claus" y ahí mismo aprovechaban y se tomaban la foto. En esta actividad nos apoyó Correos de México con buzón.



- La capacitación constante al personal de la Inspección Local del Trabajo, en varios temas relacionados a las actualizaciones en la Ley Federal de Trabajo entre ellas el tema de permiso de menores.

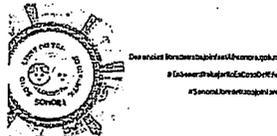




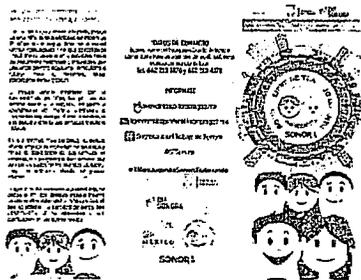
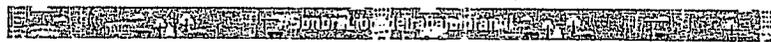
- **Capacitaciones y Talleres.-** Para cumplir el objetivo es necesario llevar a cabo capacitaciones y talleres al sector Empresarial, Sindical, Municipios y Sociedad en General sobre ¿Que es el Trabajo Infantil? ¿Qué dice La Ley Federal del Trabajo sobre Trabajo Infantil? y dar a conocer el Protocolo de Inspección del Trabajo en Materia de Erradicación del Trabajo Infantil con el que opera la Dirección de Inspección del Trabajo, la cual estará basada en una calendarización y programación.



- **Inspecciones.-** realizar inspecciones a la empresas y centros de trabajo con el fin de que se cumplan la normatividad del trabajo y sus condiciones generales, en especial se cumpla con los lineamientos que señala la ley en el tema de trabajo a menores de edad y sancionar o reconocer a través del Distintivo de Sonora Libre de Trabajo Infantil a las negocios, empresas o centros de trabajo que cumplan con lo establecido.



- **Linea Telefónica de Denuncia.-** una línea 01 800, para la denuncia anonima de un niño realizando trabajo.
- **Material.-** artículos de apoyo a la campaña de Erradicación de Trabajo Infantil (trípticos, pulseras, calcomanías, posters, etc.)





SONORA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

- **Convenios.**- firma de acuerdos de cooperación y coordinación entre la Secretaría del Trabajo y diferentes Universidades, para la realización de distintas actividades en Pro de la Campaña Sonora Libre de Trabajo Infantil.

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



SONORA
UNIDOS LOGRAMOS MAS

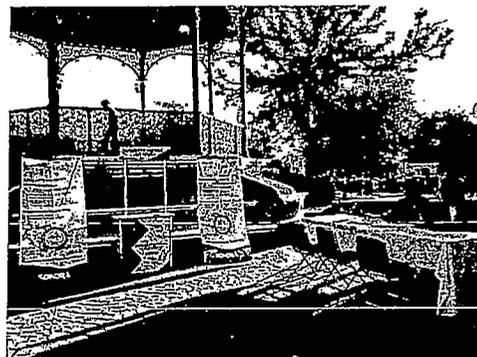
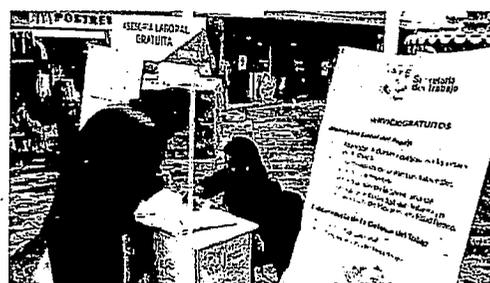
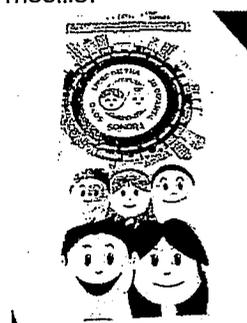
Subsecretaría del Trabajo

ENEFO A DICIEMBRE DE 2017



SONORA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

La Secretaría del Trabajo se acerca a la comunidad llevando información de los servicios gratuitos, asesoría en el tema de la Campaña de Erradicación de Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes trabajadores en edad permitida e información sobre la expedición de los permisos a menores. Para la cual se repartieron 500 trípticos en dos jornadas: Mercado Municipal en el Centro de la Ciudad y en Plaza Zaragoza –Catedral en la capital de Hermosillo.

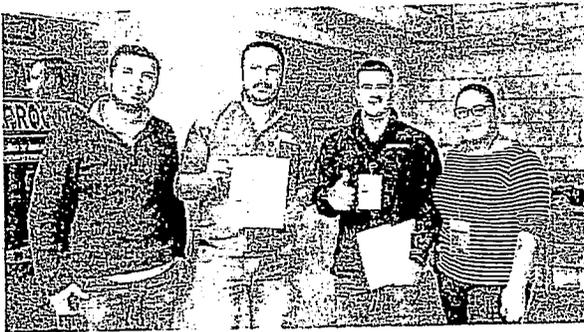




SONORA
ESTADO DE SONORA

En la Secretaría del Trabajo se continua visitando e inspeccionando los diferentes centros de trabajo de nuestro estado, dando a conocer la Promoción para su cumplimiento de preceptos de la ley federal del trabajo, en materia de trabajo de menores, tendiente a erradicar el trabajo infantil y proteger el trabajo adolescente permitido

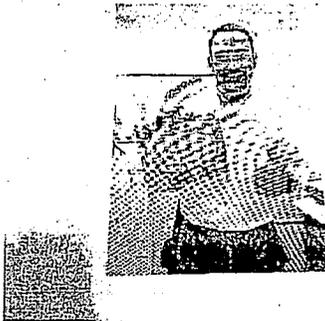
Empresa: IMPROCO S.T. Daniel Acuña Villegas
7 de Febrero de 2017



Empresa: Desarrolladora Abar de Cerritos Construcción
Fecha: 7 de febrero de 2017



Empresa: MCDIESTER MEXICO S de RL de CV
Fecha: 8 de febrero de 2017





SONORA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Para sumar esfuerzos que fortalezcan la campaña de prevención del trabajo infantil en nuestro estado, Secretaría del trabajo en Sonora continuará visitando cada municipio para que los ayuntamientos cuenten con las herramientas necesarias para atacar este problema.

En esta ocasión, el personal de esta subsecretaría estuvo presente en DIF de Nogales, capacitando al personal de dicha dependencia.



"CAPACITACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMISIDA" MUNICIPIO DE NOGALES

NOMBRE	DEPENDENCIA/O INSTITUCIÓN	E-MAIL Y TELÉFONO	OTRO DATO RELEVANTE
Lidia López Vázquez	Secretaría del Ayuntamiento	llopez@nogales.gob.mx	
Enrique David García	DIF	enrique.david.garcia@nogales.gob.mx	
Yolanda Velázquez R	DIF	yolanda.velazquez@nogales.gob.mx	
Encarnación Bernal Velasco	Regiduría	encarnacion.bernal@nogales.gob.mx	
Yolanda Bernal Velasco	Regiduría	yolanda.bernal@nogales.gob.mx	
María Elena	Secretaría de Planeación	mariaelena@nogales.gob.mx	
Esteban Álvarez	Subsecretaría de DIF	esteban.alvarez@nogales.gob.mx	
María del Socorro López	Comisión de Planeación	maria.del.socorro@nogales.gob.mx	
María del Socorro López	Comisión de Planeación	maria.del.socorro@nogales.gob.mx	
Yolanda Bernal Velasco	Regiduría	yolanda.bernal@nogales.gob.mx	
Yolanda Bernal Velasco	Regiduría	yolanda.bernal@nogales.gob.mx	



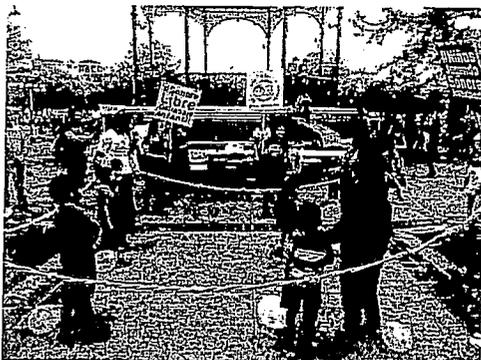
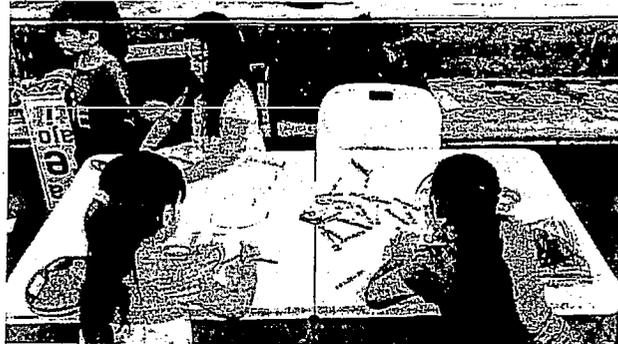
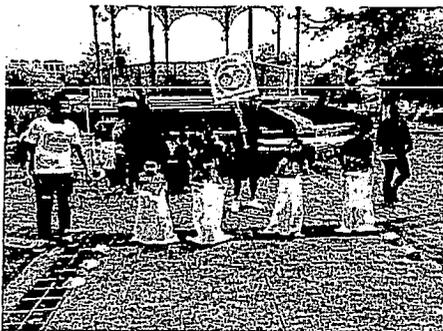


SONORA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

El día 12 de cada mes, intensificamos la campaña #SonoraLibreDeTrabajoInfantil y febrero no fue la excepción. En esta ocasión salimos a las calles, específicamente a la Plaza Zaragoza para buscar concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de prevenir y erradicar este problema.

Entre actividades recreativas, niños y familias completas tuvieron oportunidad de divertirse a la par de informarse sobre esta campaña que encabeza nuestra Gobernadora de Sonora Claudia Pavlovich

#NiñosJugandoSonoraTrabajando





SONORA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

Presentan resultados de trabajo conjunto entre Secretaría del Trabajo, DIF y Unison

Siguiendo la instrucción precisa de la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano de que ningún niño sonorense labore, se realizó la primera sesión ordinaria 2017 de la Comisión Estatal para la Erradicación del Trabajo Infantil. La Gobernadora Pavlovich quiere que al término de su gobierno podamos levantar la bandera blanca de erradicar en Sonora el trabajo infantil; vamos muy bien, iniciamos este programa teniendo 54 mil 800 niños en los centros de trabajo, hoy hemos abatido considerablemente esta cantidad, explicó Horacio Valenzuela Ibarra, Secretario del Trabajo. Durante la reunión se presentaron los resultados del trabajo: Investigación diagnóstica de menores que laboran en las calles de Hermosillo, realizado por estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Sonora con el apoyo de las maestras Virginia Romero Plana y Blanca Idalia Maldonado González.

De manos de la directora de la división de Ciencias Sociales de la Unison, Amelia Iruretagoyena, el Secretario del Trabajo, Horacio Valenzuela Ibarra recibió el documento oficial que contiene los resultados obtenidos de la investigación diagnóstica de menores laborando en condición de calle. Según la exposición realizada por las maestras Virginia Romero Plana y Blanca Idalia Maldonado González, en Hermosillo hay 198 niños trabajando, detectados en su lugar de trabajo, de los cuales 11 requieren apoyo prioritario de manera urgente.

Como Secretaría del Trabajo coordinándonos con el departamento de Trabajo Social de la Unison, buscaremos la manera de que la sociedad nos compre este proyecto y haya padrinos que quieran voluntariamente estar atentos y dedicar un poco de su tiempo para poder ayudar a los 198 jóvenes, dijo Horacio Valenzuela Ibarra.

Miguel Ernesto Pompa Corella, Secretario de Gobierno destacó que la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano ha sido muy puntual con el tema del trabajo infantil en Sonora, mismo que debe eliminarse y brindar a niños y niñas condiciones dignas para vivir.

La Gobernadora está convencida de que el único trabajo que deben tener nuestros hijos es que trabajen su imaginación para salir adelante, a ese grado quiere la Gobernadora erradicar el trabajo infantil, aquel que les roba la infancia a nuestros niños, porque habrá aquel que es formativo, manifestó.

Karina Zárate Félix, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) detalló que los niños y niñas esperan una respuesta real e inmediata que atienda la situación que viven diariamente en sus hogares. La instrucción de la Gobernadora es la erradicación del trabajo infantil y hablar de esto es eliminarla, no es cosa menor y es un trabajo muy arduo no solo en Hermosillo sino en todo el estado, el trabajo y el proyecto que se hizo desde la parte académica es muy importante para partir y tomar decisiones, expresó.



Verifica Secretaría del Trabajo, que centros de trabajo no ocupen a menores de edad

Para erradicar el trabajo infantil en Sonora como lo instruyó la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano y levantar bandera blanca antes de concluir su administración, la Secretaría del Trabajo realiza recorridos de verificación e información en centros de trabajo que emplean a menores de edad.

Horacio Valenzuela Ibarra, Secretario del Trabajo recorrió las instalaciones del Mercado Municipal Número Uno de Hermosillo, para vigilar que no se encuentre ningún menor laborando y para dotar de información a la sociedad.

"Esta es una activación que estamos haciendo para recordarle a la sociedad sonorense que uno de los programas importantes que nos ha encargado la Gobernadora atender es la erradicación del trabajo infantil y la protección de los menores adolescentes trabajadores en edad permitida", dijo.

Detalló que en Sonora se instalaron las comisiones de Erradicación del Trabajo Infantil de los 72 municipios y se han otorgado 632 permisos para menores en edad permitida para laboral, todo siguiendo el registro de control necesario y protocolos de seguridad para los adolescentes.

"Para dar este permiso para laborar necesitamos asegurarnos que venga firmada la solicitud por el padre o por el tutor del menor, que un certificado médico avale que está capacitado para trabajar y que la empresa en la que va a trabajar no desarrolle trabajos peligrosos o insalubres", explicó.

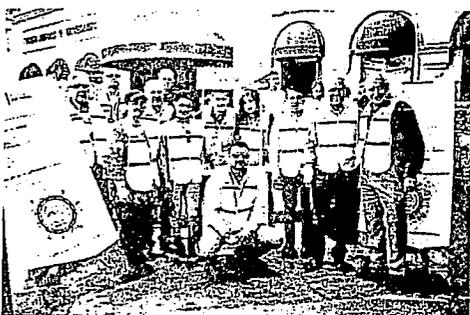
Añadió que los menores aún con permiso no pueden laborar a la intemperie, horarios nocturnos o empleando maquinaria que pudiera poner en riesgo la salud o la integridad física así como cualquier contacto con sustancias nocivas.

Resaltó que en Hermosillo se localizaron, según un estudio elaborado por estudiantes de Sociología de la Universidad de Sonora, 198 niños y niñas trabajando y en situación de calle de los cuales el 70% son niños.

Señaló que debido a esta situación el Gobierno del Estado exhorta a la sociedad a que se acerquen al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para apadrinar a uno de los 198 niños en situación de calle y ayudar así a erradicar el trabajo infantil en Sonora. "Ocupamos que la sociedad civil, que la gente buena de Sonora que siempre han dado muestras de solidaridad nos ayuden adoptando a un menor para asistir y ayudarlo a resolver las necesidades fundamentales que lo obligan y lo expulsan de su hogar para ir a cruceros a buscar un ingreso para resolver necesidades de alimentos".

En lo que va del año la Secretaría del Trabajo en Sonora ha emitido alrededor de 631 permisos a menores que pueden trabajar al cumplir los requerimientos que establece la Ley Federal del Trabajo.

El objetivo del Gobierno de Sonora es vigilar que en los distintos centros de trabajo se cumple con las condiciones óptimas que establece la Ley.





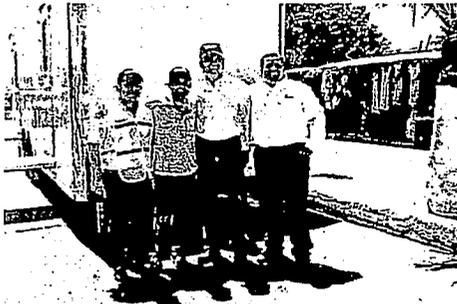
SONORA
EST. 1971





Como parte de la participación de la Secretaría del Trabajo en el operativo de Semana Santa que encabezó el Gobierno del Estado de Sonora a través de sus diferentes dependencias los días 12 y 13 de abril se desarrollaron actividades como fue la entrega de información a los comercios y establecimientos con trípticos y folletería que sensibiliza sobre la campaña de Erradicación de Trabajo Infantil, los destinos fueron: las playas de Bahía de Kino y San Carlos Nuevo Guaymas, el poblado de San Pedro como zona rural distribuyendo un total de 500 trípticos en dichos puntos.

Bahía de Kino



San Carlos Nuevo Guaymas



SONORA
UN DOS UN GRAMOS CADA UNO

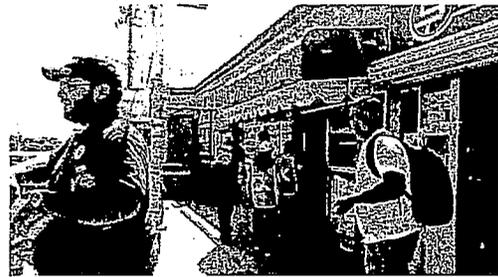
San Carlos Nuevo Guaymas





SONORA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

San Pedro





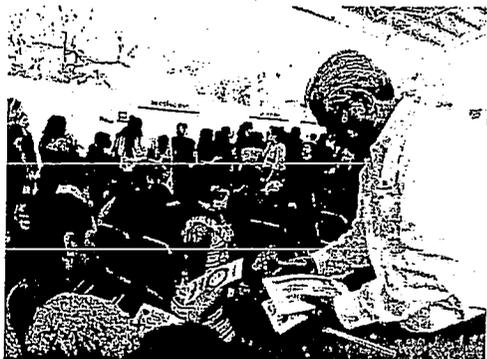
El pasado 21 de abril a las instalaciones de la Subsecretaría nos visitaron 31 alumnos de la Universidad de Sonora Campus Caborca, donde se les dio un recorrido por las áreas de la Junta de Conciliación y Arbitraje, Inspección Local del Trabajo y la Procuraduría. Así mismo se dio la plática de sensibilización de la Campaña de Erradicación de Trabajo Infantil, requisitos y expedición de permisos para adolescentes trabajadores en edad permitida.





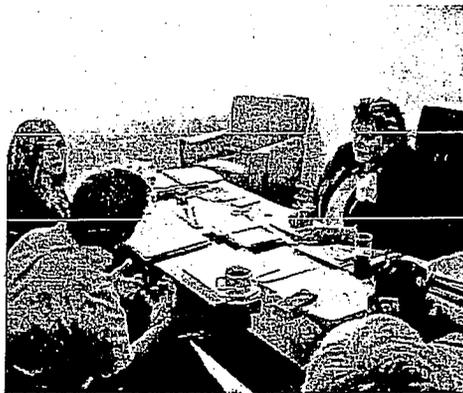
SONORA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

Para festejar el Día del Niño y llevar información sobre la campaña de #SonoraLibreDeTrabajoInfantil se participó en la jornada comunitaria que la Secretaria de Gobierno llevo a cabo el día 29 de abril en la colonia Nuevo Hermosillo. Encabezados por Edmundo Campa Araiza, Subsecretario del Trabajo, se realizaron actividades recreativas para que 100 peques entre niñas y niños festejaran su día mientras los mayores recibían la información de la campaña de Erradicación de Trabajo Infantil.



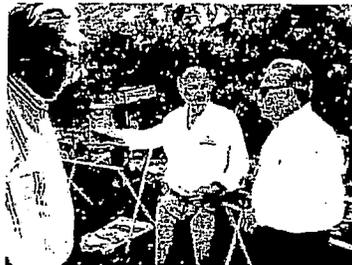
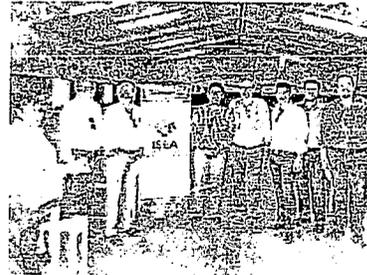
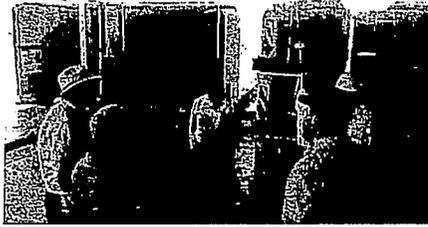
Para reforzar estrategias que contribuyan por un Sonora Libre de Trabajo Infantil, el día 19 de mayo, Edmundo Campa Araiza, Subsecretario del Trabajo se reunió con la Dra. Blanca Aurora Camacho, titular del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (SIPINNA).

Dicha reunión se llevó a cabo por instrucción del Secretario del Trabajo, Horacio Valenzuela Ibarra ya que próximamente SIPINNA se integrará a la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección Adolescentes en Edad Permitida.





Autoridades de la Secretaría del Trabajo y de la Delegación del Trabajo Federal asistieron de gira de trabajo el día 24 y 25 de mayo a campos agrícolas del Valle de Guaymas con el fin de verificar que no haya menores trabajando y resaltar la importancia de la Campaña Sonora Libre de Trabajo Infantil.





SONORA
ESTADO DE LOS RIOS

El día 2 de junio en la ciudad de Caborca, Sonora personal de la Secretaria del Trabajo encabezado por el Subsecretario del Trabajo el Lic. Edmundo Campa, sostuvo una reunión de trabajo con los productores de Papa de la región de Caborca. Dicha reunión se llevó a cabo en la oficina de la Inspección Local del Trabajo ubicada en José Clemente Vargas S/N entre Q y R Colonia Centro, Edificio de Gobierno del Estado en Caborca a las 11:00 hrs. Teniendo como principal objetivo la plática de Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad permitida y conocer los tipos de apoyo que brindan los programas de SEDESOL, para ese sector en el aspecto social y productivo; coordinados con el Delegado del Trabajo Lic. Mónico Castillo y la Inspección Local del Trabajo de Caborca.





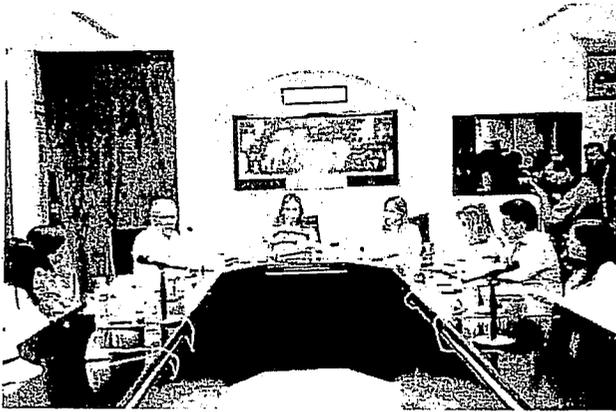
El pasado 5 de junio se realizó una reunión de trabajo con las distintas dependencias del gobierno municipal de Hermosillo, con el fin de planear la logística de la Conmemoración del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil en el marco de las actividades de ViaActiva – Hermosillo.





SONORA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

El día 6 de junio de 2017 el Secretario del Trabajo Lic. Horacio Valenzuela Ibarra y Subsecretario del Trabajo el Lic. Edmundo Campa Araiza asistieron a participar en la mesa del trabajo de los diputados de la LXI Legislatura de la Comisión de Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud, para trabajar coordinadamente en el combate al trabajo infantil.





SONORA

Recibe Secretaría del Trabajo en Sonora, el Distintivo México Sin Trabajo Infantil 2016, por la implementación de programas y estrategias que combaten el trabajo de menores.

Gracias a las acciones del Gobierno de Sonora, Horacio Valenzuela Ibarra, Secretario del Trabajo recibió el día 9 de Junio de 2017, en la Ciudad de México el Distintivo #MEXSTI 2016, de manos del Secretario del Trabajo y Previsión Social (STPS), Alfonso Navarrete Prida.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

OTORGA EL

DISTINTIVO



MÉXICO
SIN TRABAJO INFANTIL

A: SECRETARÍA DEL TRABAJO
DEL ESTADO DE SONORA

EDICIÓN 2016

LIC. ALFONSO NAVARRETE PRIDA
SECRETARIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

**ENTREGA DEL DISTINTIVO
SIN TRABAJO INFANTIL**

de México que jur





El día 11 de junio de 2017, en el marco de las actividades de Vía activa que organiza el municipio de Hermosillo cada domingo, en esta ocasión el tema fue la Erradicación del trabajo Infantil, sumándose a la Conmemoración del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil.

El Lic. Edmundo Campa en calidad de Secretario Técnico de la CITI encabezó los trabajos en conjunto con el Director General del DIF Municipal el Lic. Héctor Molina, el Regidor Carlos Zepeda y personal de la Secretaría del Trabajo llevando el mensaje de Sonora Libre de Trabajo Infantil concientizando y sensibilizando alrededor de unas 400 familias a través de diferentes actividades como fue la obra de teatro "Pinocho", los super héroes, pintura caritas, caballetes entre otras.



En el marco del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, te invitamos a pasar una tarde agradable en compañía de tu familia:

PROGRAMA:

18:00 - 19:00	19:00 - 20:00
20:00 - 21:00	21:00 - 22:00

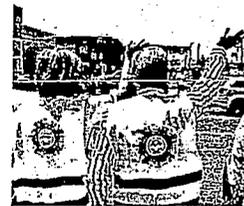
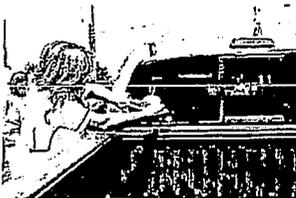
¡Te esperamos!





El día 12 de junio de 2017, Para concientizar a los ciudadanos respecto a que los menores deben estudiar, jugar y disfrutar su niñez, la Gobernadora Pavlovich encabezó la entrega de 200 volantes en el marco de la Conmemoración del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil. En el cruce de los bulevares Gómez Farías y Kino dijo a los conductores cuáles son las acciones que su Gobierno realiza para defender el bienestar de los menores, y colocó en los automóviles calcomanías con el lema "Sonora Libre de Trabajo Infantil".

La acompañaron los Secretarios de Gobierno y el Trabajo, Miguel Ernesto Pompa Corella y Horacio Valenzuela Ibarra, respectivamente; los Subsecretarios del Trabajo y de Promoción del Empleo y Productividad, Edmundo Campa Araiza y Alejandro Elizalde Lizárraga.

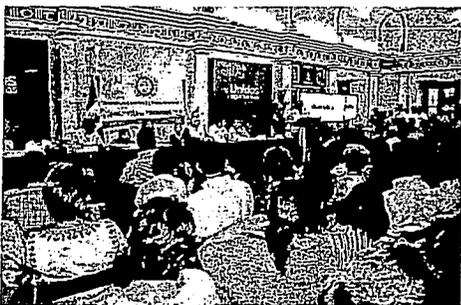
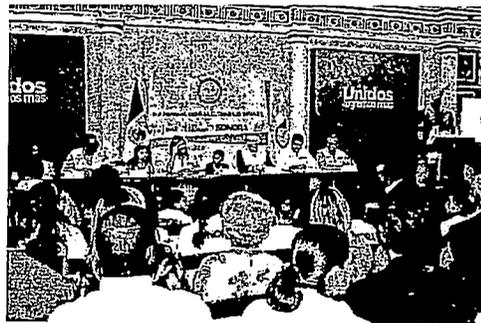




SONORA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

En el marco de la celebración del día 12 de junio del presente año, se llevó a cabo un evento del Día Mundial Contra el Trabajo Infantil, porque proteger a los niños y niñas es prioridad para el Gobierno del Estado de Sonora, la Gobernadora Claudia Pavlovich encabezó el evento de conmemoración del Día Mundial. En dicho evento, Horacio Valenzuela Ibarra, Secretario del Trabajo en Sonora, invitó a la sociedad sonorense a sumarse a este programa que busca erradicar este problema que abusa de los derechos de los niños.

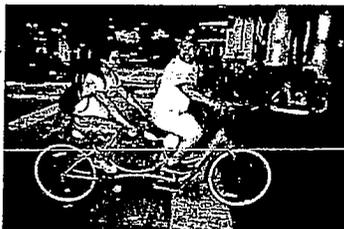
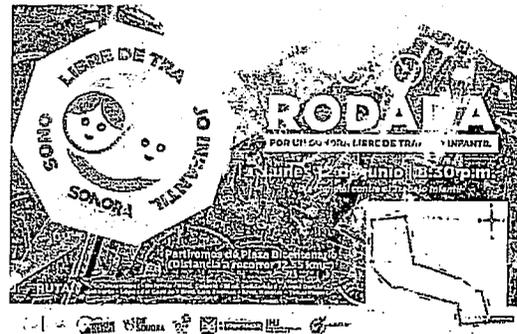
Valenzuela Ibarra aseguró que la Secretaría del Trabajo, continuará realizando inspecciones para erradicar el trabajo en menores de 15 años tal y como lo establece la Ley. Cabe destacar la visita a Sonora de Luis Enrique Guerra García, Procurador de Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de DIF nacional.





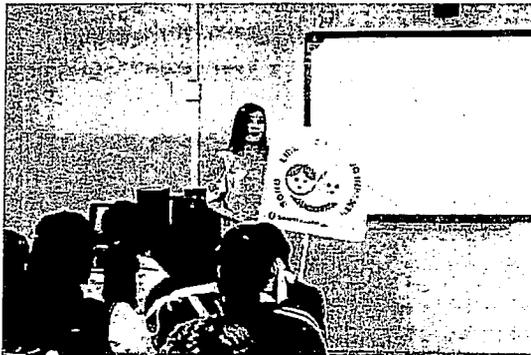
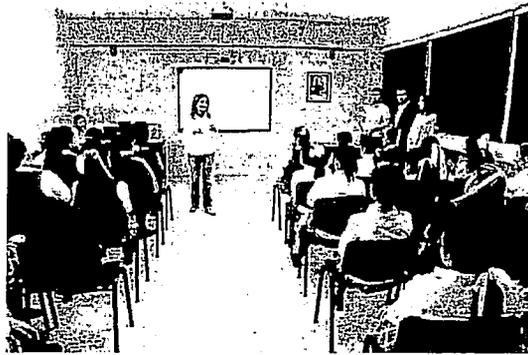
SONORA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

Dentro de las varias actividades realizadas para la conmemoración de Del Día Contra el Trabajo Infantil, se realizó una rodada con poco más de 100 ciclistas entre ellos adultos y niños unidos por un Sonora Libre de Trabajo Infantil, donde se contó con la participación especial del grupo Recreativate, del Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo Jorge Suilo y el Regidor Carlos Zepeda quienes acompañaron y otorgaron su valioso apoyo dando el banderazo de salida. Así mismo, personal de la Secretaría del Trabajo, Iván Ganceda y Jorge Clausen Director General de Productividad Laboral y Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje se sumaron a la rodada otorgando en el apoyo a la campaña. .





Continuando con la campaña de información el día 13 de junio acompañamos a la Diputada Kitty Gutiérrez Mazón al Instituto Irlandés Hermosillo donde personal de salud hablo en dos grupos primero con 45 alumnas y posteriormente con 50 alumnos sobre la Campaña la Verdad del Cristal como medida de concientización y combate que encabeza nuestra gobernadora Claudia Pavlovich para hacer frente a este problema de drogas, también se platicó acerca de las virtudes que puede tener un joven con liderazgo en la sociedad y se dio a conocer la importancia que implica la erradicación del trabajo infantil en Sonora, esta última la intervención de la Secretaria del Trabajo.



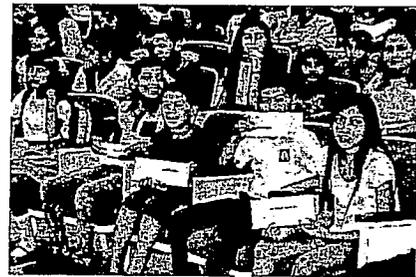


Entregan recursos del programa Apadrina un Niño para erradicar trabajo infantil.- El pasado 21 de Agosto, como parte del programa Apadrina un Niño, en el cual participan empresarios y Gobierno del Estado, en busca de la erradicación del trabajo infantil, 30 menores en situación vulnerable recibieron apoyo económico. El Secretario del Trabajo, Horacio Valenzuela Ibarra, explicó que los recursos provienen de la buena voluntad de empresarios sonorenses que se sumaron a la causa y otorgaron una beca mensual para que niños, niñas y adolescentes continúen con sus estudios.

"Nos dimos a la tarea de hablar con empresarios, amigos generosos del estado y están apadrinando a estos niños, llevamos 30, les entregamos los apoyos económicos que mes con mes van a estar recibiendo para que no tengan necesidad de tener que ir a los cruceros a buscar un ingreso, de manera que ellos puedan volver a la escuela", detalló. Valenzuela Ibarra señaló que el programa se implementará en otros municipios del estado para lograr así erradicar el trabajo infantil y que todos los niños y niñas sonorenses vayan a la escuela y no tengan la necesidad de buscar un ingreso para ayudar a sus familias. "Estamos coordinados con el DIF Estatal y con el DIF Municipal para dar seguimiento y cuidar que en verdad los niños no regresen a los cruceros, sino que vayan a las escuelas, que es el mejor espacio para que ellos puedan ir construyendo su futuro", enfatizó.

Los niños recibieron una tarjeta bancaria de débito en la cual se les depositará mensualmente la cantidad de mil pesos como apoyo para ellos y sus familias, recursos provenientes de su "padrino".

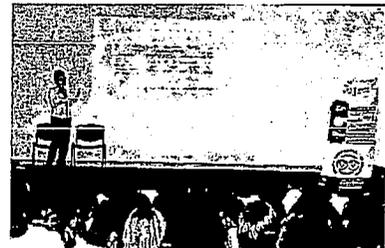
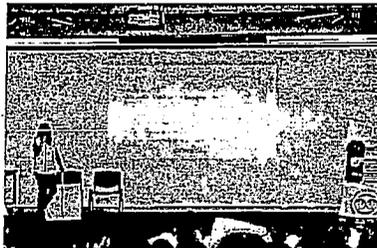
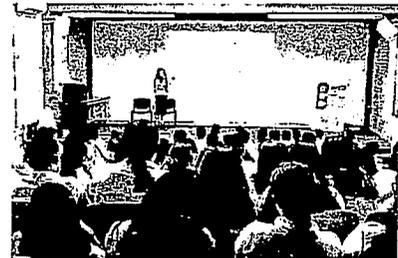
Acudió al evento la Presidenta del Sistema DIF Hermosillo, Martha Antúnez de Acosta; el Director General del Sistema DIF Hermosillo, Ernesto Molina Rodríguez; el Procurador de la Defensa de Niños, Niñas y Adolescentes del Sistema DIF en Sonora, Wenceslao Cota Amador y el Subsecretario del Trabajo en Sonora, Edmundo Campa Araiza.





Para que los jóvenes estudiantes conozcan lo que establece la Ley Federal del Trabajo en cuanto a los derechos laborales de los trabajadores, el día 12 de septiembre personal de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora visitó el COBACH plantel Villa de Seris, en esta ciudad de Hermosillo, Sonora.

Encabezados por el Director del Trabajo y Previsión Social, Ángel Cota Leyva, personal de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y de la Inspección del Trabajo interactuaron con 207 estudiantes, también con el tema de la prevención y detección del trabajo infantil donde se les reparte trípticos con la información y pulseras de la campaña #SonoraLibredeTrabajoInfantil.



El pasado 22 de septiembre se reunió el Secretario del Trabajo, Horacio Valenzuela Ibarra, con 16 representantes y agricultores del Valle de San Luis para abordar temas de salud, seguridad en el trabajo así como informar sobre la Campaña de Erradicación del Trabajo Infantil.

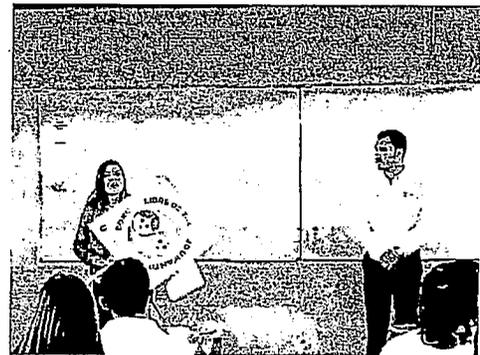
A esta visita de trabajo lo acompañó el Delegado Federal del Trabajo en Sonora, José Ramón Becheret; el Ing. Carlos Arias, Director de Protección Civil en el Estado, así como el Lic. Román Villegas, Inspector Federal del Trabajo y la Inspectora de la Secretaría del Trabajo Estatal la Lic. Ana Marina Grijalva Mayoral.





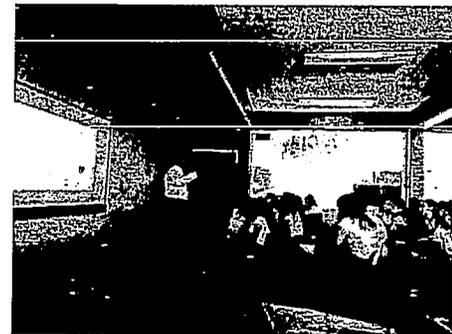
SONORA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

Continuando con los trabajos de informar a jóvenes sonorenses, el día 26 de septiembre personal de la Secretaría del Trabajo del Gobierno del Estado de Sonora visitó en esta ocasión el COBACH plantel Reforma, en esta ciudad de Hermosillo, Sonora. Donde se explicó y atendió las dudas en cuestión de obligaciones y derechos laborales, así mismo con el tema de la prevención y detección del trabajo infantil donde se les reparte trípticos con la información y pulseras de la campaña #SonoraLibre de Trabajo Infantil a un total de 112 estudiantes tanto turno matutino como vespertino del quinto semestre.



TRABAJO Y SERVIDAD DE PREPARACIÓN DE TRABAJOS JUVENILES Y ESTUDIANTILES EN LA
"CAMPAÑA #SONORA LIBRE DE TRABAJO INFANTIL Y LA PREVENCIÓN DE LOS MODOS DE VIDA DE TRABAJO INFANTIL"
Hermosillo

FECHA	ASISTENTES	TEMAS TRATADOS	OTROS
26/09/2017	112	Derechos laborales, obligaciones, prevención y detección del trabajo infantil.	Reparto de trípticos y pulseras.
27/09/2017	112	Derechos laborales, obligaciones, prevención y detección del trabajo infantil.	Reparto de trípticos y pulseras.





SONORA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Para reforzar estrategias que contribuyan por un Sonora Libre de Trabajo Infantil, el día 4 de octubre la Secretaría del Trabajo de Sonora y el H. Ayuntamiento de Hermosillo continúan uniendo esfuerzos en la prevención y erradicación del trabajo en menores de 15 años.

En esta ocasión, el subsecretario del trabajo Lic. Edmundo Campa, se reunió con Julio César Ulloa, Secretario del Ayuntamiento, para reforzar el programa Sonora Libre de Trabajo Infantil en el Poblado Miguel Alemán y Bahía de Kino, Sonora. Con la Planeación del Comité Especial para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida del Área Rural, la apertura de una oficina de la Inspección Local del Trabajo en las oficinas del Ayuntamiento en el Poblado Miguel Alemán y la capacitación a jóvenes de nivel medio superior, fueron las gestiones que se consolidaron en dicha reunión, agendando para el día 11 de octubre la realización de dichas actividades.





Rinde protesta Comisión para la Erradicación del Trabajo Infantil en el Poblado Miguel Alemán. Con el objetivo de prevenir y eliminar toda forma de trabajo de menores en el Poblado Miguel Alemán, el Secretario Horacio Valenzuela Ibarra tomó protesta a la Comisión de Erradicación del trabajo infantil y la Protección de Adolescentes en Edad Permitida.

Porque actualmente Sonora es reconocido a nivel nacional gracias a estas acciones que encabeza la Gobernadora Claudia Pavlovich, el Secretario del Trabajo hizo un reconocimiento a los agricultores de Sonora por su solidaridad y compromiso con la niñez sonorense.

De igual forma agradeció el apoyo de Martha Antúnez de Acosta, Presidenta DIF de Hermosillo y aseguró que gracias las dependencias del Gobierno de Hermosillo que encabeza Maloro Acosta Gutiérrez hoy la comisión del Poblado Miguel Alemán es una realidad.

Dicha Comisión quedó integrada por Julio César Ulloa Girón, Secretario del Ayuntamiento de Hermosillo; Ernesto Molina, Director de DIF Hermosillo; Carlos Heberto Rodríguez Freaner, Director de Desarrollo Social; Manuel Hurtado Puebla, Director del Área Rural; Carlos Zapeda Bañuelos, Regidor del H. Ayuntamiento; Arturo Villanueva Contreras, Director Cecytes Miguel Alemán; Reyna Angélica Limón, Directora del Instituto Hermosillense de la Juventud; Dalia Ivonne Castro Quiroz, Directora del CBTA Miguel Alemán; Noé Bustamante Flores, Comisario de Bahía de Kino y Jorge Tolentino, Comisario del Poblado Miguel Alemán.

Cabe destacar la presencia de Edmundo Campa Araiza, Subsecretario del Trabajo y de la diputada Kiki Díaz Brown.

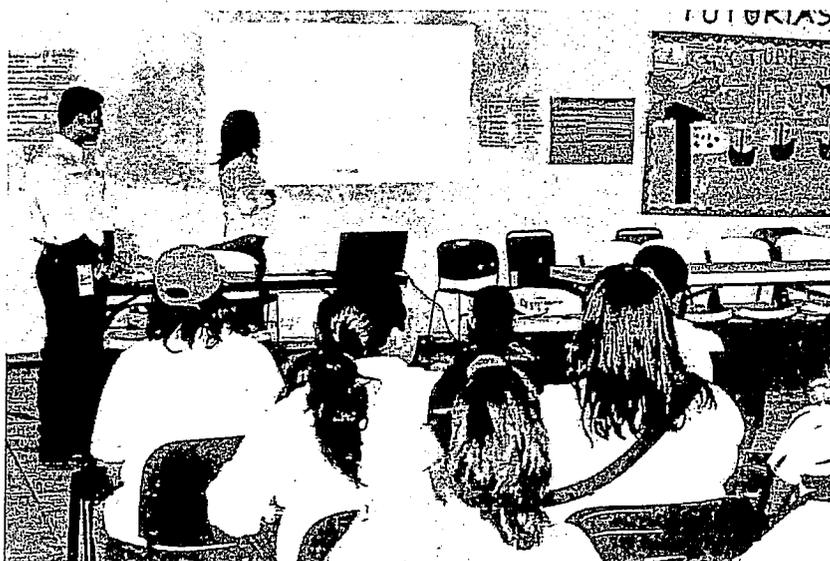
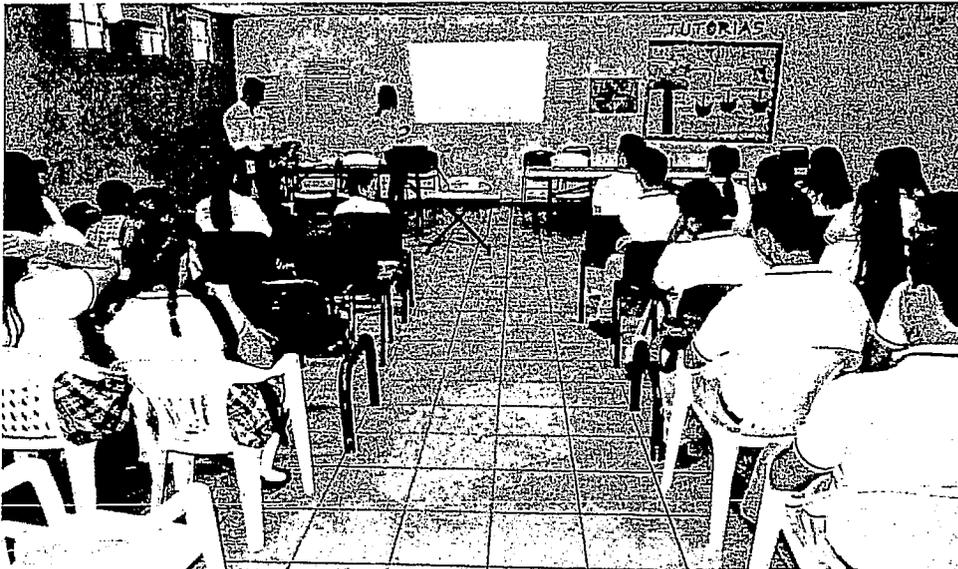
Además de Jorge Mazón, presidente AOANS; Daniel López García, presidente Tribu Trikis; Edilberto Ewan Medina y Ángel Escalante Hernández, Presidente del Comité de Salud de La Costa A.C.





SONORA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

Porque la Secretaría del Trabajo busca erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes trabajadores en edad permitida, personal de la Inspección y de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, dio una charla a estudiantes del CECYTES del Poblado Miguel Alemán, sobre lo que establece la Ley para que un adolescente mayor de 15 años pueda trabajar y cómo detectar casos de trabajo infantil.

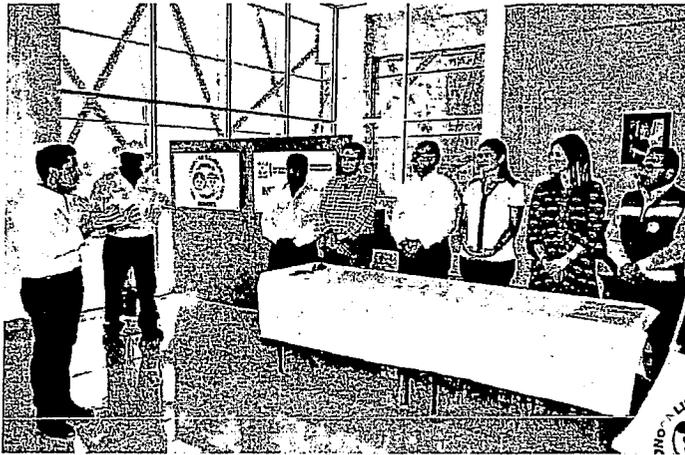




SONORA

Para beneficio de los habitantes del Poblado Miguel Alemán y como parte del convenio de colaboración pactado por la Secretaría del Trabajo y el Gobierno de Hermosillo, el Secretario del Trabajo, Horacio Valenzuela Ibarra, inauguró la oficina de Inspección del Trabajo en dicho lugar.

Edmundo Campa Araiza, Subsecretario del Trabajo, explicó que el objetivo es atender a trabajadores, productores y público en general para que puedan recibir asesoría laboral gratuita y realizar trámites como finiquitos y liquidaciones sin la necesidad de trasladarse a Hermosillo, en especial vigilar y expedir los permisos de trabajo para menores en edad permitida.





SONORA
ESTADO LIBRE Y SOBERANO

Es Sonora líder nacional en erradicación de trabajo infantil, siendo la instrucción de la Gobernadora Claudia Pavlovich es que en Sonora los niños estén en las aulas y no trabajando en las calles, señaló el Secretario del Trabajo, Horacio Valenzuela Ibarra.

En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida, destacó que los resultados de la entidad son referentes en el país.

En la reunión se tomó protesta a nuevos miembros de la Comisión Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida: María Elena Verduzco Chaires y Daniel Hidalgo Hurtado, directores de Radio Sonora y Telemax Sonora, respectivamente; y Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Sipinna Sonora

Presentes el Subsecretario del Trabajo, Edmundo Campa Araiza; la Coordinadora Ejecutiva del Instituto Sonorense de las Mujeres, Blanca Luz Saldaña López; la Directora General de ICATSON, Lupita Olvera Tapia; el delegado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, José Ramón Becheret Ruiz; el Subdelegado de SEDESOL, Rafael Ramírez Villaescusa; el Subsecretario de Participación Ciudadana y Enlace Institucional, Alejandro Corral Hernández; y representantes de las dependencias estatales.



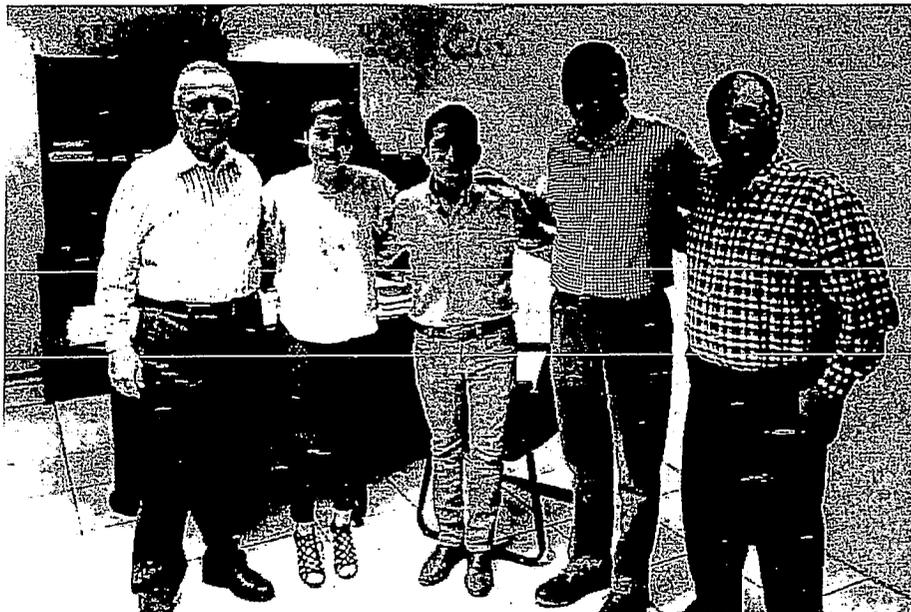


SONORA
ESTADO DE SONORA, S. DE C. V.

El día 24 de octubre de 2017, con el propósito de preparar a jóvenes estudiantes para el mundo laboral, suman esfuerzos la Secretaría del Trabajo de Sonora y el Colegio de Bachilleres (COBACH).

Edmundo Campa Araiza, Subsecretario del Trabajo agradeció la disposición de Víctor Mario Gamiño Casillas, Director General del COBACH y aseguró que personal de la Secretaría del Trabajo capacitará a los estudiantes en temas de derechos laborales y en materia de Erradicación de trabajo infantil y afirmó que se les brindará apoyo para que puedan realizar el servicio social.

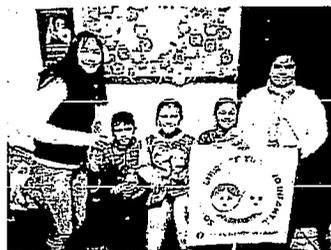
En esta reunión de trabajo y de planeación estuvo presente también el Secretario Técnico, Carlos Espinoza Echeverría; el Jefe de Asistencia Educativa, Alfredo Rodríguez León y Lizeth Márquez, Coordinadora de Vinculación de la Subsecretaría del Trabajo.



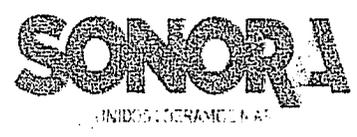


El día 17 de diciembre voluntarios de la Subsecretaría del Trabajo de Sonora se unieron a los esfuerzos de la Asociación HermosiArte Sonora IAP, para celebrar la tradicional posada navideña a más de 50 pequeños del Centro de Atención AMAH Norte.

En dicha posada que se llevó a cabo en la Colonia Norberto Ortega, los niños beneficiarios de Hermosiarte tuvieron una bella demostración de los avances que han logrado en sus clases de música. Mientras que los voluntarios de la subsecretaría del Trabajo llevaron dulces, pasteles, música y mucha diversión para los más pequeñitos, fortaleciendo y apoyando las actividades artísticas y culturales de las niñas y niños sonorenses.



Estado de Sonora



Subsecretaría del Trabajo

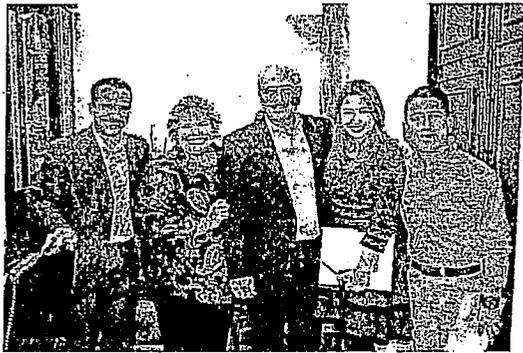
ENERO - DICIEMBRE 2018



Primera Reunión de Trabajo SIPINNA 2018

Por la importancia de continuar implementando políticas públicas que ayuden a evitar que se afecten los derechos de los niños y niñas, la Secretaría del Trabajo de Sonora se suma a los esfuerzos del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA Sonora).

Para lograr esta transversalidad en acciones a favor de la infancia sonorense y en representación del Secretario del Trabajo, Horacio Valenzuela Ibarra, asistió a la primera reunión preparatoria de trabajo con miembros del sistema y enlaces 2018, el día 30 de enero, aportando lo que la Secretaría del Trabajo ha realizado en materia de Erradicación de Trabajo Infantil





COMISIÓN DE TRABAJO AL MUNICIPIO DE CABORCA

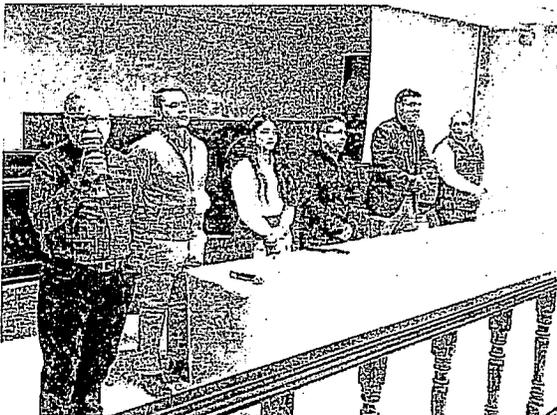
El día 22 de febrero en el municipio de Caborca, porque nuestra Gobernadora Claudia Pavlovich ha dejado claro que el trabajo digno es fundamental para el desarrollo de nuestro estado y para el bienestar de los sonorenses, se realizó una gira de trabajo por parte de la Secretaría del Trabajo cumpliendo varias actividades realizadas, entre ellas el Secretario del Trabajo, Horacio Valenzuela Ibarra se reunió con empresarios y representantes de la Cámara de Comercio de CANACO en Caborca.

Las autoridades debemos cumplir con lo que establece la Ley Federal del Trabajo, como garantizar la protección de la salud y la seguridad en el ámbito laboral, erradicar el trabajo infantil y promover la capacitación y certificación de los trabajadores.

Durante esta intensa gira de trabajo por Caborca, nos reunimos con los alumnos de la Licenciatura en Derecho de la UNISON, Unidad Regional Norte, para abordar temas como los cambios que implican la Reforma Constitucional en Materia Laboral, los derechos laborales de los trabajadores y los derechos de los adolescentes trabajadores en edad permitida.

Por último, realizamos un recorrido de inspección en la empresa Productora Veinticinco de Enero S.A. de C.V. para después entregarle un reconocimiento a la administradora general Soraya Pesqueira Grijalva, por los esfuerzos de la empresa al sumarse a la campaña estatal #SonoraLibredeTrabajoInfantil.

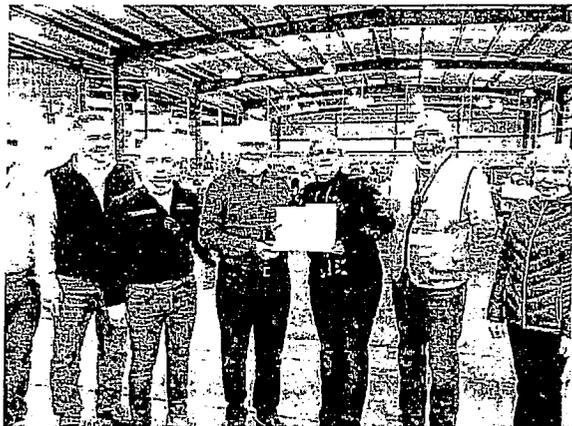
Plática “Derechos Laborales de los Trabajadores” y “Erradicación del Trabajo Infantil”.



Entrega de reconocimiento “Sonora Libre de Trabajo Infantil” a la empresa Productora “Veinticinco de enero” (empaque espárragos).



SONORA



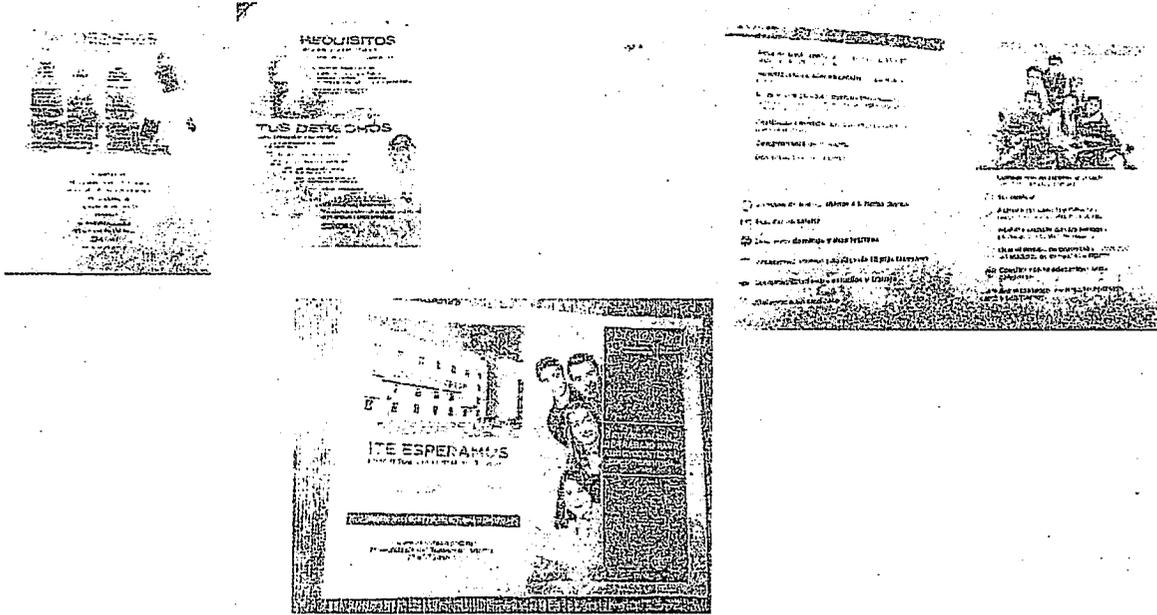
Reunión con empresarios CANACO, para platicar en materia de la Erradicación del Trabajo Infantil, derechos y requisitos de los Adolescentes trabajadores en edad permitida, entre otros temas laborales.





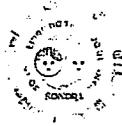
SONORA

Durante el mes de marzo se trabajó en la propuesta y diseño del díptico regionalizado, con la información importante sobre los permisos que la Secretaría del Trabajo a través de la Inspección del Trabajo emite a Adolescentes Trabajadores que se encuentran en edad permitida por la Ley Federal del Trabajo para trabajar, desempañar funciones de trabajo y cumplen con los requisitos establecidos en la misma Ley.



Para que los jóvenes conozcan los derechos que por Ley le corresponden al trabajador, la Procuradora de la Defensa del Trabajo, Bannia So Mendoza ofreció una charla informativa a los alumnos de la Preparatoria Lázaro Cárdenas.



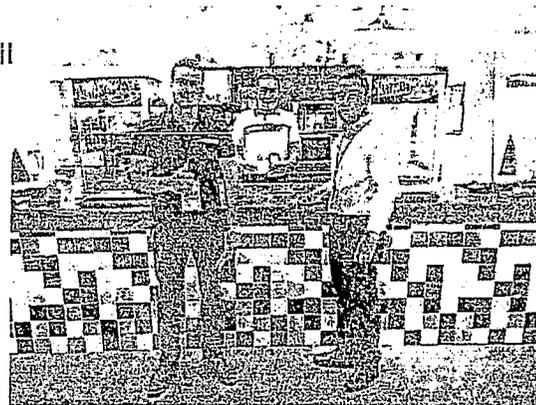


En el mes de abril se retomaron las inspecciones en Materia de Erradicación de trabajo Infantil y Protección de los Adolescentes trabajadores en edad permitida, quienes previamente habían solicitado permiso de menor en el área de inspección local de trabajo y se está acudiendo a las empresas para verificar las condiciones de trabajo y si se cumple con lo establecido por la Ley Federal del Trabajo en este tema, dejando material impreso de información.

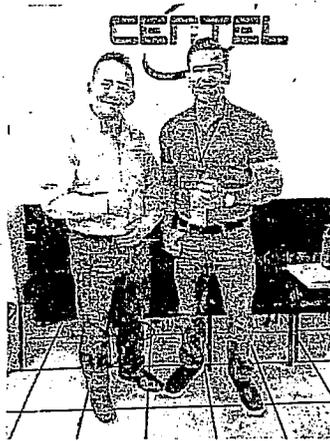
RESTAURANTE DE BAGUETE Y ENSALADAS (EAT SALAD) 10 DE ABRIL



PIZZETA S.A. DE C.V. 10 DE ABRIL



MULTISERVICIOS SOLQUISA 12 DE ABRIL



ESPECA S.A DE C.V. 12 DE ABRIL





DAQU DE SONORA S.A. DE C.V. 17 DE ABRIL DE 2018



HOTEL HAMPTON INN 17 DE ABRIL DE 2018



BAKE & SALADS 24 DE ABRIL DE 2018



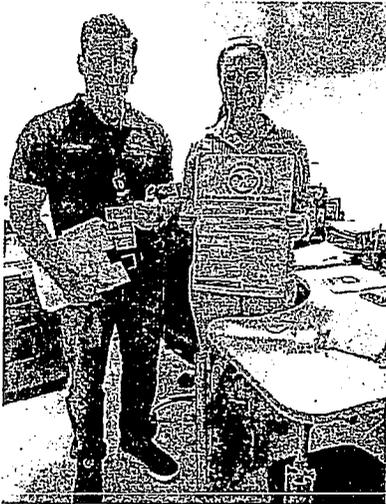


SONORA

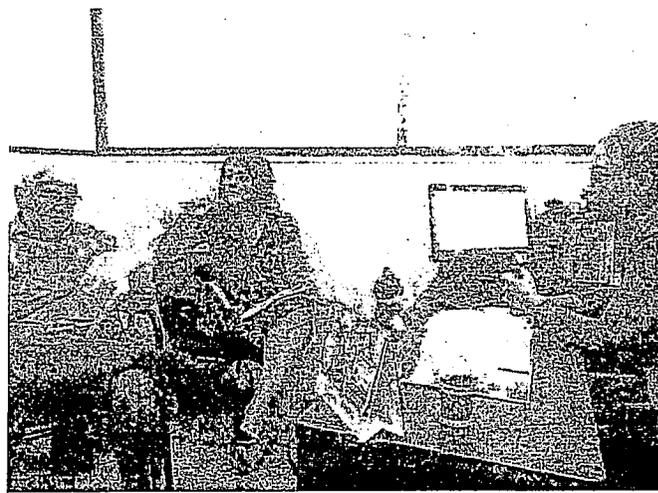
VENTAS HMO SA DE CV / CITY SALADS 26 DE ABRIL DE 2018



OISA CONCULTORES SA DE CV 26 DE ABRIL DE 2018



Con fecha 12 de junio del 2018, se llevó a cabo reunión de trabajo, para discutir y aprobar los detalles referentes a la firma de convenio entre la Secretaría del Trabajo y la fundación Save the Children.





En el marco del día mundial en contra del trabajo infantil 12 de junio, el pasado 19 de junio del 2018, la Secretaria del Trabajo y el Sistema DIF Sonora, firmaron convenio de colaboración con la Fundación Save The Children, para desarrollar acciones en favor de la erradicación del trabajo infantil en Sonora.





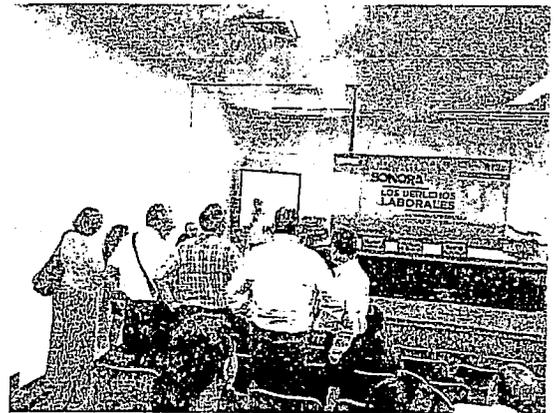
SONORA

Promueven Secretaría del Trabajo y CEDH un mejor ambiente laboral en Sonora

Para fortalecer la inclusión y la igualdad en los centros laborales, el día 16 de agosto del 2018, los titulares de la Secretaría del Trabajo (ST) y la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) firmaron un convenio para erradicar el maltrato en los espacios de trabajo.

El Secretario del Trabajo, Horacio Valenzuela Ibarra, informó que en conjunto con la CEDH realizan periódicamente una serie de visitas a los centros de trabajo, con lo que buscan detectar y evitar situaciones que vulneren a los empleados.

Pedro González Avilés, Presidente de la CEDH en Sonora, puntualizó que con este convenio buscan fortalecer la inclusión, la igualdad y el respeto a los derechos laborales para abonar al crecimiento del estado y potencializar así la productividad mediante la capacitación de los empleadores y trabajadores para evitar abusos o maltratos.



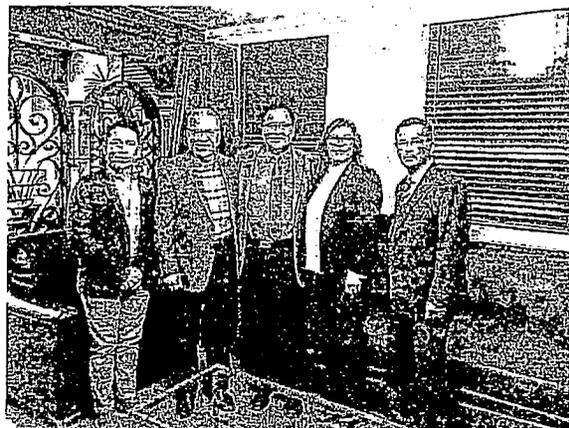
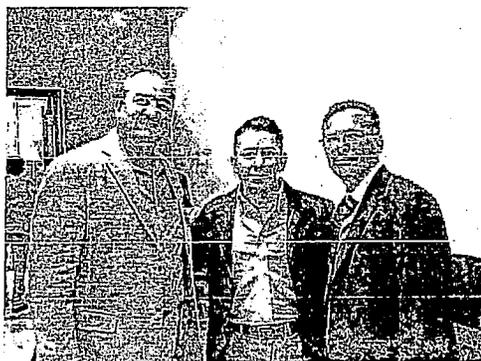


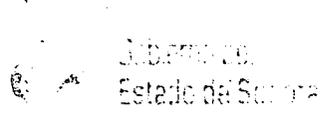
Del 26 al 29 de noviembre de 2018, se llevó a cabo la Semana Estatal de Salud y Seguridad en el Trabajo, en las instalaciones de el Tec de Monterrey Campus Hermosillo, donde Edmundo Campa Araiza, subsecretario del Trabajo del Gobierno del Estado, asistió a la inauguración y la Subsecretaria aporto en temas de "Erradicación del Trabajo Infantil y Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida.





El día 4 de diciembre de 2018, en mi carácter de secretaria Técnico de la comisión, se tomó protesta al Comité Municipal de Erradicación de Trabajo Infantil Cajeme en las instalaciones de Salón Cabildo del Ayuntamiento de dicho municipio.





Secretaría
de Trabajo



SONORA
UNIDOS TRABAJAMOS MAS

Subsecretaría del Trabajo

ENERO - AGOSTO 2019

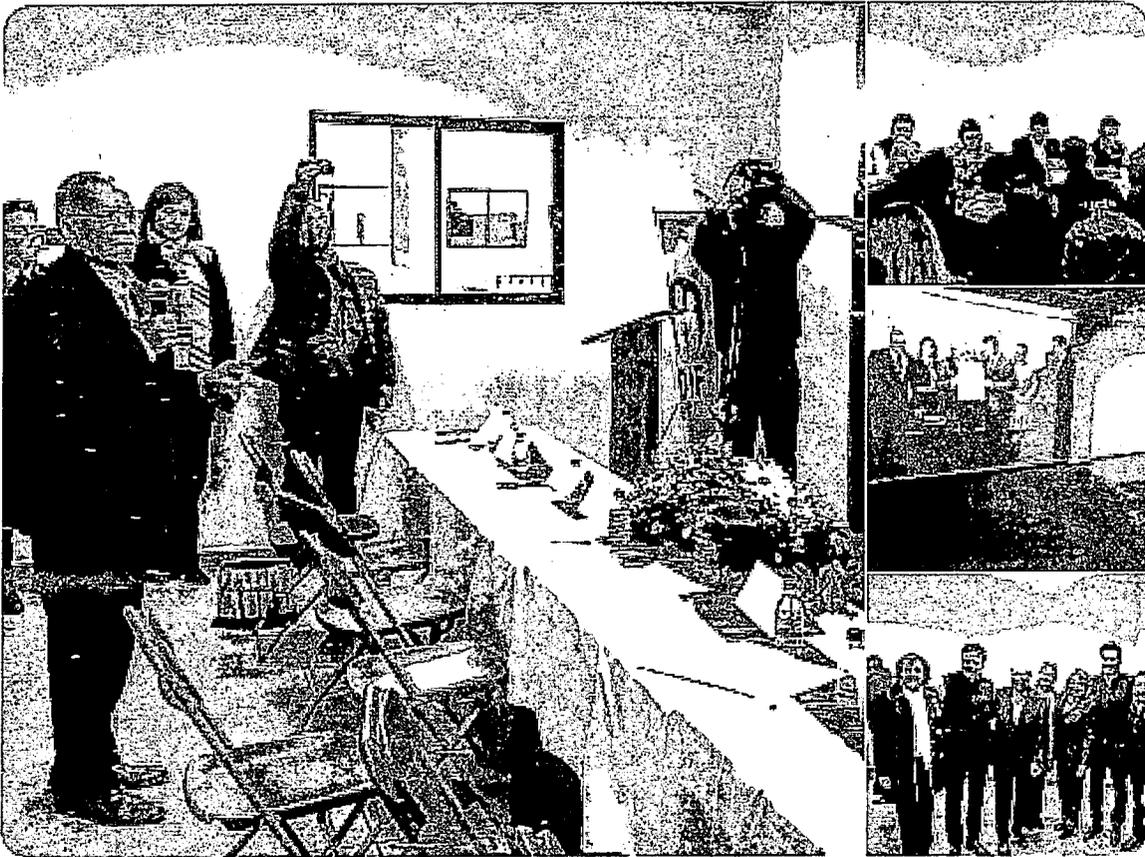
MEMORIA DE ACTIVIDADES DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ERADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN DE LOS ADOLESCENTES TRABAJADORES EN EDAD PERMITIDA

En un periodo de Enero a Agosto del año 2019, se continuó con el objetivo de establecer los Comités Municipales, dando como resultado la Toma de Protesta de 56 Comités Municipales para la Erradicación de Trabajo Infantil y la Protección de los Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida.

Memoria Fotográfica.

ACTIVIDADES MES DE ENERO

Toma de Protesta al Comité Municipal de Nogales





PROTESTA A LOS COMITÉS MUNICIPALES

Toma de Protesta a los Comités Municipales de Aconchi, Arizpe, Bacoachi, Bahámichi, Baviácora, Huépac, San Felipe de Jesús, en las Instalaciones de la Asociación Ganadera Local de Bahámichi



Así mismo, en la Región de la Sierra del Estado, en el municipio de Sahuaripa, se tomó Protesta a los Comités Municipales de Sahuaripa, Arivechi, Bacanora, Tepache y Yécora.



En la Región Sur del Estado, en el municipio de Navojoa, se tomó Protesta a los Comités Municipales de Navojoa, Álamos, Benito Juárez, Etchojoa y Huatabampo.



De igual manera, en el municipio de Ures, se tomó Protesta a los Comités Municipales de Opodepe, Rayón, San Miguel de Horcasitas y Ures.



AGENCIAS DE DESARROLLO

Toma de Protesta a los Comités Municipales de Guaymas y Empalme, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal de Guaymas





El Día 12 de Junio se llevó a cabo la CONMEMORACION DEL DIA MUNDIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL, en cuyo marco se se tomó protesta del Comité Municipal de Hermosillo



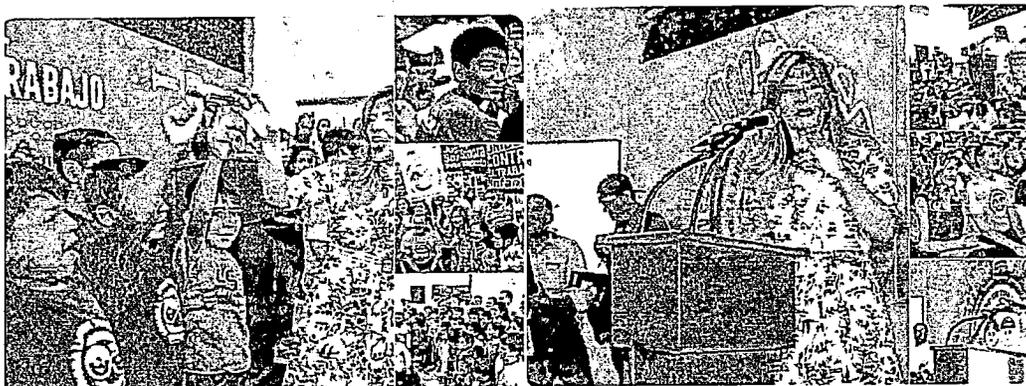
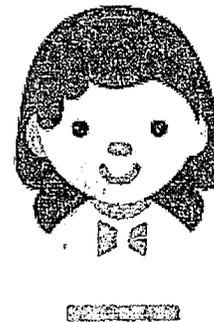
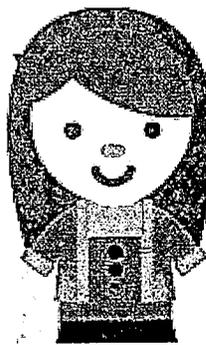
Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría del Trabajo



12 de junio
"Día Mundial contra el Trabajo Infantil"

#EnSonoraTrabajarNoEsCosadeNiños





SONORA



En el municipio de Granados, se tomó Protesta a los Comités Municipales de Granados, Bavispe, Bacadehuachi, Huasabas, Nacori Chico y Villa Hidalgo.



En el municipio de Moctezuma, se tomó Protesta a los Comités Municipales de Moctezuma, Bacerac, Cumpas, Huachinera y Divisaderos.



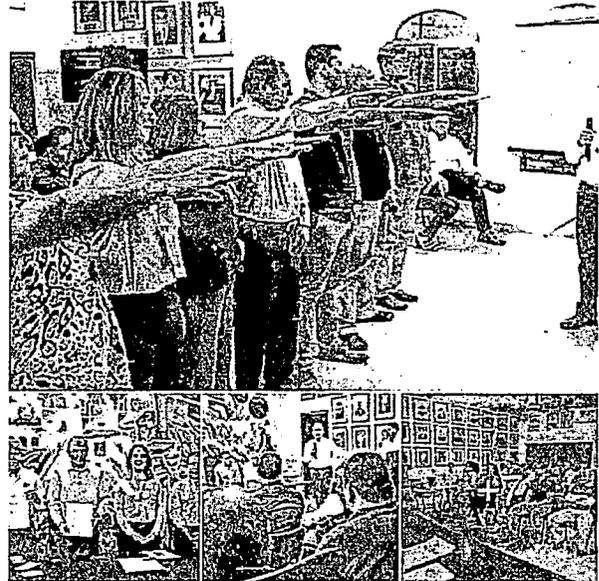


En el municipio de Altar, se tomó Protesta a los Comités Municipales de Altar, Saric, Tubutama, Atil, Trincheras y Oquitoa.

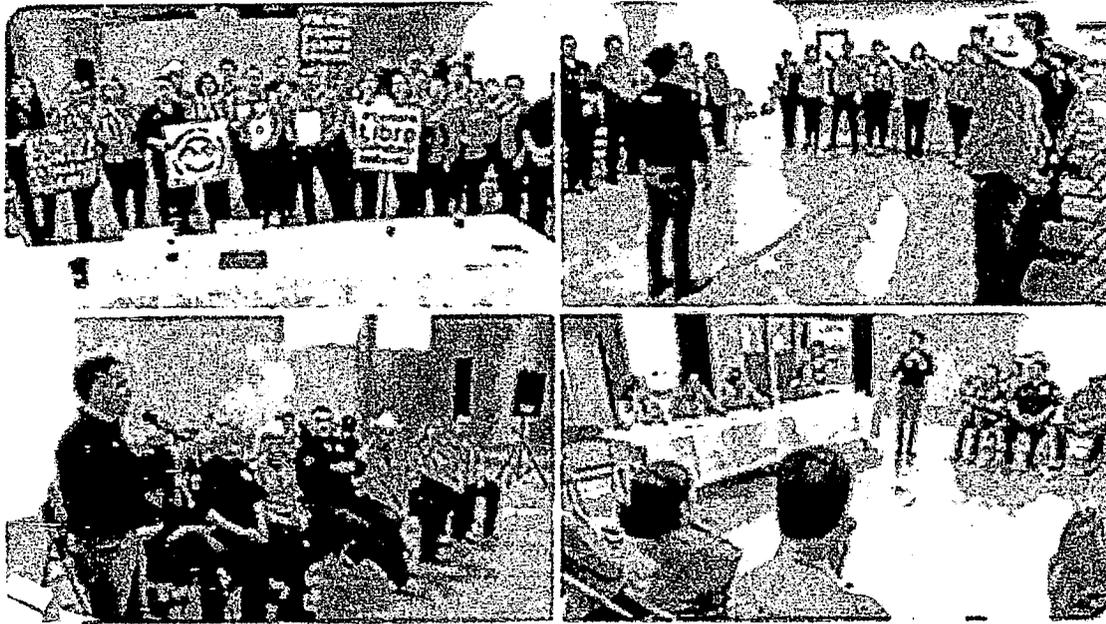


Toma de Protesta al Comité Municipal de Pitiquito, en Sala de Cabildo de Presidencia Municipal.

Toma de Protesta al Comité Municipal de Caborca, en Sala de Cabildo de Presidencia Municipal.



En el municipio de Mazatán, se tomó Protesta a los Comités Municipales de Mazatán, Villa Pesqueira, San Pedro de la Cueva y Soyopa



En el municipio de La Colorada, se tomó Protesta a los Comités Municipales de La Colorada, Suaqui Grande, San Javier Y Onavas





En el municipio de Magdalena, se tomó Protesta a los Comités Municipales de Magdalena, Benjamin Hill, Cucurpe e Imuris.

